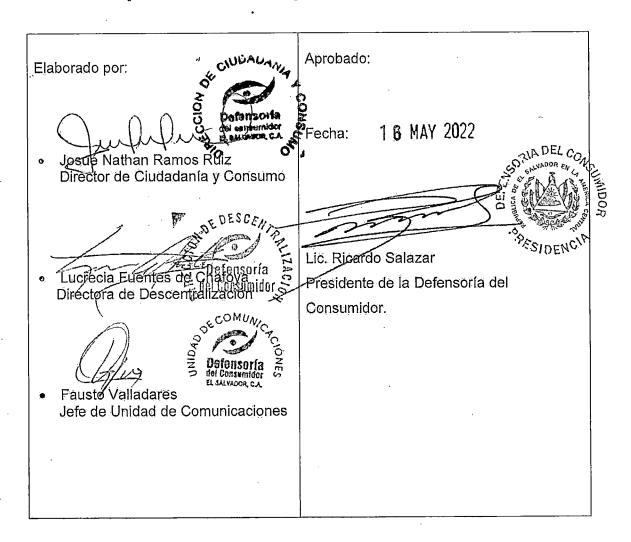


CONCURSO UNIVERSITARIO 2022

(A nivel Nacional, dirigido a la Región Central, Occidental y Oriental de El Salvador, del 23 de mayo al 8 de julio de 2022)

SOBRE EL TEMA: "Requisitos de las promociones y ofertas"







1. INTRODUCCIÓN

La Defensoría del Consumidor (DC) durante el presente año, estará desarrollando diversas acciones de educación y promoción de los derechos de las personas consumidoras. Para ello utiliza diversas modalidades, medios y recursos que nos permitan masificar la divulgación del contenido de la Ley de Protección al Consumidor, para contribuir a que la población consumidora conozca y ejerza sus derechos, en la adquisición de bienes y servicios.

Para el presente año, considerando que los consumidores durante las diferentes épocas del año, realizan compras aprovechado las ofertas y promociones que el comercio pone a disposición y que es trascendental que conozcan lo que la LPC regula en relación a este tema, realizará el concurso universitario sobre "Requisitos de las promociones y ofertas". En el periodo del 23 de mayo al 8 de julio de 2022.

Esta actividad se enmarca dentro del objetivo estratégico de: "Promover una cultura de educación, empoderamiento y participación activa de las personas consumidoras en el ejercicio de sus derechos, a través de la cercanía institucional, estrategias de organización y comunicación empática y efectiva."

Por lo anterior, la Defensoría enfocará este concurso hacia la población estudiantil activa de las universidades a nivel nacional, quienes tendrán la oportunidad de participar en la producción de videos, cuyo contenido deberá estar enfocado en las regulaciones de la LPC respecto al tema en mención. Esta actividad no solo permitirá a los estudiantes poner en práctica los conocimientos adquiridos en las diferentes carreras relacionadas con el diseño y las comunicaciones, sino que también es una oportunidad para quienes tengan alguna afición a la producción de contenido audiovisual.

2. OBJETIVOS

- Promover los derechos de las personas consumidoras relacionados con los requisitos de las promociones y ofertas.
- > Articular acciones con universidades y grupos de jóvenes para hacer de una manera atractiva y dinámica la divulgación de los derechos de las personas consumidoras.
- Capacitar a la población universitaria sobre las disposiciones de la Ley de Protección al Consumidor relacionadas con los requisitos de las promociones y ofertas, así como los Medios Alternos de Solución de Controversias.
- Promover el observatorio de publicidad, como un recurso que permite conocer los resultados de la actuación de la Defensoría, en la protección de los derechos de las personas consumidoras y las regulaciones de la LPC en esta materia.

3. FUNDAMENTOS NORMATIVOS

Requisitos de las promociones y ofertas

- Art. 4 Derechos básicos de los consumidores
- Art. 16 Requisitos de las promociones y ofertas.
- Art. 30 Información de promociones.







4. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA LA REALIZACIÓN DEL CONCURSO

Actividades	Mes/semana				Responsables
I. ACTIVIDADES GENERALES DEL CONCURSO	May	Jun	Jul	Agos	Actividades específicas y responsables
1. Lanzamiento del Concurso					Reunión Virtual con Universidades Zona Central: lunes 23 de mayo de 2022 (9:00 a.m.) Zona Occidental: martes 24 de mayo de 2022 (9:00 a.m.) Zona Oriental: jueves 26 de mayo de 2022 (9:00 a.m.)
2.Promoción del Concurso					Promoción Lunes 23 de mayo de 2022 al viernes 1 de julio 2022 Webinar: "Requisitos de las promociones y ofertas" Zona Centro: Martes 7 de junio de 2022., 9:00 am Zona Oriente: Miércoles 8 de junio de 2022, 9:00 am Zona Occidente: Jueves 9 de junio de 2022, 9:00 am
3.Cierre de inscripción y publicación de video				ı .	Cierre de inscripciones Viernes 17 de junio de 2022 Cierre de publicación de videos en redes por participantes Viernes 8 de julio 2022
4.Periodo de promoción de videos en redes sociales					Sábado 18 de junio al 8 de julio 2022
5,Pre-selección (jurado interno)					Lunes 18 de julio al viernes 22 de julio de 2022
6.Selección de ganadores (jurado externo)			Gilet:		Del lunes 25 de julio al viernes 29 de julio de 2022
7. Acto de Premiación					Agosto de 2022

5. MECANISMOS DE DIVULGACIÓN

- Capacitación virtual sobre Requisitos de las promociones y ofertas (1 por Región)
- Remisión de afiches electrónicos a Universidades a nivel nacional
- Divulgación del concurso en redes sociales de la Defensoría.
- Divulgación en los webinar y/o talleres dirigidos a estudiantes universitarios, en el periodo que corresponda.





Anexo 1: BASES DEL CONCURSO

Introducción

El Concurso Universitario 2022 de la Defensoría del Consumidor, se enfoca en las regulaciones de la Ley de Protección al Consumidor, referente a los Requisitos de las promociones y ofertas, lo que permitirá generar la promoción y divulgación de este contenido

Participantes

Podrán participar en el concurso, los estudiantes universitarios activos, que sean salvadoreños o residentes domiciliados en cualquier departamento o municipio de El Salvador y que complete los requisitos y condiciones establecidas en las bases del concurso.

La persona concursante podrá participar de forma individual o de forma colectiva, si se participa de forma colectiva deberá nombrar un representante, a la vez podrán presentar un máximo de 2 videos, los cuales deberán ser inéditos y de su propiedad.

Temática

Los videos deberán estar relacionadas la temática de los requisitos de las promociones y ofertas.

La(s) persona(s) concursante(s), podrán asistir a las capacitaciones virtuales programadas en las tres regiones del país. La convocatoria a estos webinar se hará de manera directa a las universidades, por medio de las redes sociales y través de la página web institucional:

www.defensoria.gob.sv

Videos

 Cada video deberá estar relacionado con la temática del concurso sobre los requisitos de las promociones y ofertas.

- Los videos pueden ser grabados con cualquier tipo de cámara digital, ya sea esta propiamente de video, fotografía o incluso un teléfono celular. Sin embargo, se requerirá que las grabaciones sean hechas en una orientación horizontal. Los videos que se entreguen con orientación vertical, serán descalificados inmediatamente, sin importar la calidad del contenido.
- La creatividad depende de la técnica que el participante posea, por ejemplo (llustraciones tipográficas o animadas, video documental o video explicativo). Los videos deben ser inéditos y de propiedad de los participantes.
- Cada video debe durar un tiempo máximo de 2:00 minutos exactos y un tiempo mínimo de 1 minuto. Estos no deberán exceder los 200 MB de peso.
- No podrá hacer uso de marcas comerciales, ni logos institucionales de la Defensoría del Consumidor ni del Gobierno. Tampoco se permitirá el uso de imágenes que simulen logos o marcas sujetos a derechos o propiedad de terceros en los videos participantes.
- El participante manifiesta a la Defensoría del Consumidor, ser el único titular de todos los derechos de autor sobre el video que presenta al concurso y se responsabiliza totalmente que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación de terceros por derechos de imagen.
- No se admitirán videos que contengan imágenes sujetas a derechos de autor (películas, videoclips o música...).
- La Defensoría del Consumidor, adquiere los derechos de uso de los videos ganadores, para ser utilizado en cualquier medio digital o cualquier otra forma de reproducción.







- Formatos a entregar y que serán los dos tipos de resoluciones permitidas: 1920x1080p a 30fpts formato MP4 y 1280x720p a 30fpts formato MP4, editables.
- No se publicarán ni aceptarán videos con contenidos contrarios al derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y bajo ningún concepto podrá incluir contenido sexista, racista, homófobo, violento y en última instancia, no se aceptará ningún archivo que sea contrario a la legislación vigente, siendo responsabilidad de los autores dicho cumplimiento legal.

Publicación del Video

- El video deberá ser publicado en canal de YouTube del concursante.
- Adicionalmente el video deberá ser publicado en diferentes redes sociales a las que tenga acceso el concursante, será requerido que el participante utilice como link principal YouTube.

Cómo participar

Para participar, deberán seguir nuestras cuentas en redes sociales: Twitter @Defensoria_910 y Facebook Defensoria del Consumidor.sv

La persona concursante, deberá compartir su video en su canal de YouTube y compartirlo en twitter @Defensoria_910 o en nuestra página en Facebook Defensoria del Consumidor, incluyendo en ella la etiqueta (hashtag) #ConcursoUniversitarioDC

Una vez compartido el video, deberá completar la ficha de inscripción, disponible en la dirección https://forms.gle/QapRFZJt4V6ZdU9k9

y remitirla al correo concursosdc@defensoria.gob.sv, a más tardar el 17 de junio de 2022. La información solicitada en la ficha, es

confidencial y para uso exclusivo de la Defensoría. Posteriormente, el participante recibirá un mensaje de confirmación o podrá ser notificado por observaciones a su inscripción o denegando la misma por falta de requisitos de conformidad a las presentes bases.

Si existen observaciones sobre la ficha de inscripción, se notificará ý podrán subsanarse y enviarse de nuevo, dentro del período de inscripción o el que se le indique en la notificación.

Cualquier duda o comentario puede hacerse por medio de mensaje privado en las respectivas cuentas, comunicándose al centro de atención de llamadas 910, escribiendo a nuestro WhatsApp 7844-1482 o por medio del correo concursosdc@defensoria.gob.sv

Inscripción

Las fechas de remisión de los formularios de inscripción iniciará el día 23 de mayo de 2022 y finalizará el 17 de junio de 2022 (ambas fechas inclusive).

La Inscripción y participación será gratuita.

Selección de ganadores

Finalizado el proceso de inscripción, los videos fendrán un periodo del 18 de junio al 8 de julio de 2022 en que se encuentren a disposición, para que puedan recibir comentarios, así como reproducciones, y estos serán calificados por un jurado compuesto de 3 personas conocedoras de las artes visuales. Se calificarán con base en los siguientes parámetros:

- Creatividad, diseño gráfico, calidad técnica y estética del video.
- Precisión en el mensaje clave.
- Adecuación a la temática del concurso.
- · Recepción y divulgación.





Premio

Se premiarán primero, segundo y tercer lugar a nivel nacional, según los montos que se detallan a continuación:

Primer lugar: USD\$600.00
Segundo lugar: USD\$300.00
Tercer lugar: USD\$200.00

La/s persona/s ganadora/s o representante del grupo ganador, serán notificadas por la Defensoría del Consumidor, quien además serán anunciadas mediante nuestras redes sociales y demás medios electrónicos. Deberán presentarse con su documento único de identidad o carné de residente, en día, lugar y hora que se les indique, debiendo además entregar CD con video ganador, en formato MP4 y editables o compartir link de descarga, según se le indique.

Exclusiones

No podrán participar empleados de la Defensoría del Consumidor, ni sus familiares hasta el segundo grado de consanguinidad o de afinidad.

